

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible handwritten text]*

GOBIERNO MILITAR Y POLITICO  
DE LA CIUDAD DE DAROCA  
Y SU PARTIDO.

---

L 1485/34

Excmo Señor

Habiendo merecido a la piedad del Rey N. S. la oportuna N. Lencia por cuatro meses para pasar a tomar las Aguas de Fontuna en el Reyno de Murcia y restablecer mi debida salud y la de mi esposa, he des puesto en quenta mi marcha en el dia de Mañana; lo que ruego al superior concurto a V. E. en cumplimiento de mis deberes, haciendole presente que el lugar donde D. Juan D. Felix Hernandez queda exerciendo la Jurisdiccion.

Dios que a V. E. m. d. a. S. de  
Dorca 17 de Mayo de 1807

Excmo Señor  
El Conde de Bullerian

Excmo Sr. Príncipe y Virrey del R. Acuerdo de este Reyno



